



## Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

Referencia Nº: 

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**DOMICILIACIÓN DE PAGOS: Deseamos que se carguen en esta cuenta los gastos que se produzcan en el Colegio por la estancia de mi hijo/a:.....**

1.	Nombre del deudor (Titular de la cuenta)										
2.	N.I.F. del titular										
3.	Dirección										
4.	C.P. – Localidad – Provincia										
5.	Nº de cuenta – IBAN										
6.	Nombre del acreedor	COLEGIO CORAZÓN DE MARÍA									
7.	Identificación del acreedor	ES26000R33000160C									
8.	Domicilio del acreedor	c/ General Suárez Valdés 4									
9.	C.P. – Localidad – Provincia	33204 – Gijón – Asturias - España									
10.	Tipo de Pago	Pago Recurrente	<input checked="" type="checkbox"/>		Pago Único						
11.	Localidad y fecha	Gijón, a									
12.	Firma:	<b>NOTA:</b> Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente. Una vez firmada esta orden de domiciliación deber ser enviada al COLEGIO para su custodia.									

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza al COLEGIO CORAZÓN DE MARÍA a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar en su cuenta y a la entidad bancaria para efectuar los adeudos en la cuenta del deudor siguiendo las instrucciones del Colegio Corazón de María. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta.

Los que suscriben el presente documento conocen y consienten la incorporación y el tratamiento de los datos personales reseñados en un fichero de datos del que es responsable la Entidad Titular del Centro educativo, y que tiene por objeto la adecuada organización, y/o prestación y/o difusión de las actividades académicas y, en su caso complementarias y extraescolares en las que participen los alumnos, así como de los servicios del Centro Educativo.

Los datos personales, incluidos los de carácter reservado, necesarios para el sistema educativo serán facilitados a la Consejería de Educación de la Comunidad cuando la misma lo requiera, cumpliendo las condiciones que determine el Gobierno, de conformidad con la D.A. 23ª de la LOE. De no hacer manifestación en sentido contrario, los que suscriben el presente documento consienten que los datos relativos a nombre, apellidos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, se faciliten a las Asociaciones vinculadas a este Centro (Asociación de Padres y de Antiguos Alumnos) para la organización y remisión de información de sus actividades.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD 15/1999), los titulares de los datos aquí reseñados tienen reconocido y podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, cancelación y rectificación mediante escrito dirigido a COLEGIO CORAZÓN DE MARÍA, con dirección C/ General Suárez Valdés, 4 – 33204 GIJÓN (Asturias).